

EDUCACIÓN

Los licenciados reclaman la homologación salarial en los tribunales

Lourdes S. Villacastín
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Unión Canaria de Profesores Licenciados (UCPL) ha decidido reclamar ante los tribunales la homologación salarial de los docentes con el resto de los funcionarios de la comunidad, de igual grupo y nivel, después dos años reivindicando a la Consejería de Educación una "salida negociada" al conflicto.

Marcos Álamo, portavoz del sindicato, señaló ayer que han presentado un recurso administrativo contra la "circular número 6 que fija las retribuciones del año 2009 para el personal de la comunidad" por entender que vulnera la Ley 4/1991, de homologación salarial.

Álamo añadió que el sindicato ha apostado durante estos dos años por una vía "negociadora" pero que se han encontrado con un "interlocutor cerrado, sin voluntad para negociar" - en referencia a la consejera de Educación, Milagros Luis Brito- y que han optado por una salida jurídica porque así se lo han solicitado sus afiliados.

El sindicato se desmarca de esta manera del resto de las organizaciones sindicales -FETE-UGT y STEC- con las que forma el Comité por la Educación Pública y la Homologación Docente de Canarias, tras la disolución el 31 de octubre del Comité de Huelga.

Álamo señaló que aunque acuden a los tribunales seguirán trabajando con el Comité para llegar a una solución "negociada" del conflicto porque "abogan" por ella.

"El momento de crisis económica de ninguna manera anula nuestros derechos o puede servir para que nadie exija que renunciemos a ellos", aclaró.

El sindicato se suma así a otras organizaciones sindicales docentes como Comisiones Obreras y Ea-Canarias que han presentado demanda ante los tribunales por el incumplimiento de la ley.